

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE OPORTUNIDADES DE CAPACITACION

Se recuerda que los programas, contraprestaciones y número de Becas que se publicaron el pasado 23 de mayo en "Léame 39", corresponden a la ejecución 2002 y lo que ha corrido de 2003, pero que los convenios continúan vigentes para las opciones que sean elegidas por los nuevos aspirantes.

Aunque la Secretaría General del Instituto ha publicado en Cartelera cada convenio, hemos difundido esta recopilación, a través de LÉAME para más amplia información.

Para mayor claridad complementamos hoy la información de "Léame 39" sobre los convenios de cooperación con las Universidades:

PROCESO PARA ACCEDER A LAS AYUDAS (BECAS)

1. Verificar cuales Universidades se encuentran en convenio (Ver Léame 39).
2. Elegir el programa al cual quiere acceder (averiguar directamente con la Universidad o estar pendiente de sus publicaciones en los medios de comunicación).
3. Asegurarse de cumplir los requisitos académicos exigidos por la universidad
4. Diligenciar el formato de solicitud de capacitación y adjuntar fotocopia del programa .
5. Entregar el formato completamente diligenciado al comité de capacitación del Instituto.

El Comité de Capacitación evalúa la solicitud y la traslada a la Presidencia del Comité (Dr. Luis Fernando Arias Gómez) para que a través de esta instancia se tramite el respectivo acuerdo ante la universidad.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINDEMILEGAL

Actualice su dirección electrónica en SINDEMILEGAL y con gusto le enviaremos mayor información

Lea este boletín y páselo a otra persona. O reproduzca y difúndalo

Léame # 39

Pág. 2
